



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21

ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN
ASFÁLTICA PARA BACHEO

ACTA DE FALLO



En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **12 de julio de 2021**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-12-21** referente a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

LICITANTES DESECHADOS:

- **AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

MOTIVO: No presenta la garantía de seriedad de la propuesta en los términos solicitados en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. En virtud de que se solicitó la garantía a favor del **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**, emitiéndola el licitante con beneficiario distinto al requerido en las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.

- **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.**



MOTIVO: No presenta la garantía de seriedad de la propuesta en los términos solicitados en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. En virtud de que se solicitó la garantía a favor del **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**, emitiéndola el licitante con beneficiario distinto al requerido en las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.

- **CONSTRUCTORA ARQMED, S.A. DE C.V.**

MOTIVO: No presenta la garantía de seriedad solicitado en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. Presentando carta de garantía emitida por dicha empresa y no conforme a las garantías establecidas en las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.

	<p>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-12-21</p> <p>ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEO</p> <p>ACTA DE FALLO</p>	
---	---	---

GRUPO YEYMA, S. DE R.L. DE C.V.

MOTIVO: No presenta la garantía de seriedad de la propuesta en los términos solicitados en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. En virtud de que se solicitó la garantía a favor del **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**, emitiéndola el licitante con beneficiario distinto al requerido en las bases de la convocatoria.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.

El desechamiento de proposición de cada uno de los licitantes participantes se efectúa en apego a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo a la letra dice:

***Artículo 52.** Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables*
(...)

En tal sentido, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, determinaron lo siguiente:

“SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN”

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:10 horas**, del día **12 de julio de 2021**. El acto fue presidido por la **MDO. Norma Erandi Sánchez Lara** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21

ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN
ASFÁLTICA PARA BACHEO

ACTA DE FALLO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

MDO. Norma Erañdi Sánchez Lara
Suplente

Representante Presidencia Municipal
Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ

LD. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade
Suplente
Representante de la
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

No se Presenta

C. Eli Edwin Ortega Gil
Suplente
Representante de la
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular
Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Armando Jaen Téllez
Suplente
Representante de la
Sindicatura Hacendaria.

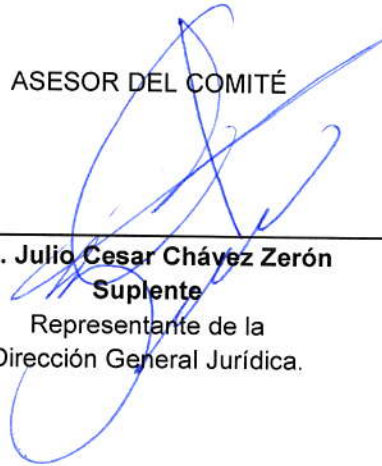


MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21




ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN
ASFÁLTICA PARA BACHEO
ACTA DE FALLO

ASESOR DEL COMITÉ



Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Representante de la
Dirección General Jurídica.

INVITADO
(Área Técnica y Solicitante)



Lic. Raúl Tinoco Hernández
Suplente
Representante de la
Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y
Movilidad

